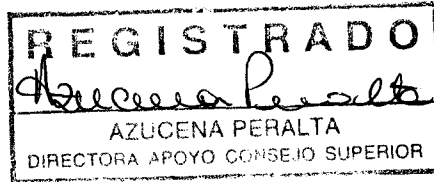




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



Buenos Aires, 1° de septiembre 2011

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior N° 873 que crea la Carrera de Docente Investigador en la Universidad Tecnológica Nacional y la Recomendación del Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado N° 09/2011, y,

CONSIDERANDO:

Que la Recomendación citada en el Visto del Consejo Asesor, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza N° 873, art. 24) aprobó los informes presentados por la comisión de evolución.

Que dicha comisión otorgara una categoría diferente a la solicitada por los aspirantes.

Que los docentes investigadores Daniel Horacio BRUSA y Ernesto Fabián GANDOLFO RASO han aceptado la categoría resultante de la evaluación de sus antecedentes.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ord. N° 873, Anexo I, Artículo 24), en su reunión del día 24 de agosto del corriente año, constato la aceptación de los citados docentes investigadores.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el

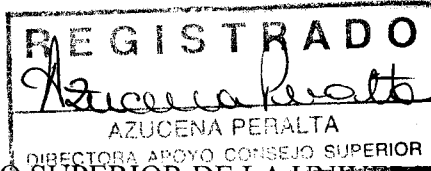
Estatuto Universitario

Por ello;



"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporación a la Carrera de Docente Investigador de UTN en las categorías y ramas de actividad, según nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1098/2011.-

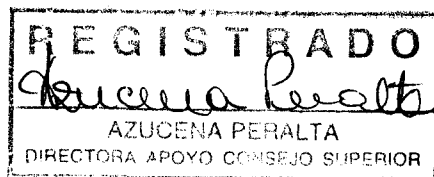
ING. CARLOS BROTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1098/2011

Categoría "C": Investigador Principal – Rama de Actividad Investigación Científica.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctor Daniel Horacio BRUSA	16.652.832	Córdoba

Categoría "D": Investigador Asociado – Rama de Actividad Investigación Científica.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctor Ingeniero Ernesto Fabián GANDOLFO RASO	14.149.035	Mendoza